

“CAMBIOS SE ALEJAN DE REFORMA EN TELCOS”

PRD iría a la Corte si aprueban propuesta de EPN

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

LA FRACCIÓN parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados advirtió que de aprobarse, sin cambios, la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto de legislación secundaria en materia de telecomunicaciones recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Purificación Carpinteyro Calderón explicó que la intención es promover una acción de inconstitucionalidad, por considerar que los cambios que se pretendan concretar no se apegan a lo establecido por la reforma constitucional recién aprobada por el Constituyente permanente.

“No duden de que existen en esta Cámara los suficientes votos, no sólo del PRD sino de otros partidos, de legisladores que están conscientes de que éste es un momento histórico para conseguir presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Corte”.

La secretaria de las comisio-

nes de Comunicaciones y de Radio y Televisión de la Cámara Baja informó que los diputados federales perredistas enviaron ayer, de manera formal, a la Cámara de Senadores sus propuestas de cambios en el tema.

Los perredistas solicitaron la realización de un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, para poder analizar a fondo la minuta de leyes secundarias de telecomunicaciones que remitan los senadores en los próximos días.

“No estamos dispuestos a permitir una aprobación *fast track*”, estableció la legisladora.

Los senadores, consideró, no deben enfocarse en analizar sólo la iniciativa presidencial sino todas las propuestas de los legisladores que se han presentado a la fecha.

Y es que a diferencia de la iniciativa del Ejecutivo, dijo, el resto de propuestas toma como referencia la reforma constitucional aprobada el año pasado.

“Sabemos que las telecomu-

nicaciones y la radiodifusión son fundamentales para el desarrollo del país. Es la economía del futuro y es el futuro de nuestras generaciones”.

El PRD, abundó, enarboló desde siempre la causa de la democratización de los medios de comunicación, porque, entre otros temas, sabe que el acceso a Internet no puede ser sólo para quienes tienen dinero para pagarlo, sino que se debe democratizarlo y llegar a todos los mexicanos.

La iniciativa del Ejecutivo, explicó Carpinteyro Calderón, “es totalmente una afrenta a la reforma constitucional y pareciera que el Ejecutivo tuviera un ataque de amnesia.

rolando.ramos@economista.mx

“La intención es promover una acción de inconstitucionalidad (...), los cambios que se pretenden concretar no se apegan a lo establecido por la reforma constitucional”.



Diputados del PRD anuncian su oposición a iniciativa de EPN en telcos.

FOTO ESPECIAL

